

ACTA DE REUNIÓN INTERNA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, PARA ANALIZAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, CELEBRADA EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las doce horas del siete de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en el edificio sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos en funciones, Sergio Antonio Priego Reséndiz, quien da fe.

Existiendo quórum, la Magistrada Presidenta dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración los proyectos de acuerdos de sala y resolución de los siguientes medios de impugnación:

No.	EXPEDIENTE	MAGISTRADO (A)	SENTIDO
1.	ST-JDC-41/2017 (Acuerdo de Sala)	Alejandro David Avante Juárez	Cumplimiento de Sentencia
2.	ST-JLI-3/2017 (Acuerdo de Sala)	Alejandro David Avante Juárez	Cumplimiento de Sentencia
3.	ST-JDC-39/2017 (Acuerdo de Sala)	Martha C. Martínez Guarneros	Cumplimiento de Sentencia
4.	ST-JDC-42/2017 (Acuerdo de Sala)	Martha C. Martínez Guarneros	Cumplimiento de Sentencia
5.	ST-JE-9/2017	Juan Carlos Silva Adaya	Revoca

Se determinó que los proyectos de Acuerdos de Sala de los expedientes ST-JDC-41/2017, ST-JLI-3/2017, ST-JDC-39/2017 y ST-JDC-42/2017, se aprueban por unanimidad de votos, y se procedió a su firma.

Asimismo, se determinó que el proyecto de resolución del expediente ST-JE-9/2017, se resolverá en la sesión pública correspondiente.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya, así como el Secretario General de Acuerdos en funciones, Sergio Antonio Priego Reséndiz, quien da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

MARTHA C. MARTINEZ GUARNEROS

MAGISTRADO

**ALEJANDRO DAVID AVANTE
JUÁREZ**

MAGISTRADO

JUAN CARLOS SILVA ADAYA

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES**

SERGIO ANTONIO PRIEGO RESÉNDIZ